

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUMAN CAPITAL MANAGEMENT HCM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril del dos mil trece, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Vía a la Costa **Km 11.5 Urbanización Belo Horizonte Mz # 1319 Etapa #5 solar 20**, aproximadamente a la 12h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA HUMAN CAPITAL MANAGEMENT HCM S.A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por su Gerente General, Econ. **GUERRERO ZAMBRANO OTTO ALEJANDRO**, propietario de **792** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. **OCHOA RENTERIA DIANA CAROLINA**, propietaria de **8** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA HUMAN CAPITAL MANAGEMENT HCM S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2012, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Gerente General Econ. **GUERRERO ZAMBRANO OTTO ALEJANDRO** y como Secretaria Ad-Hoc, Sra. **CELINDA JANET PINILLO ROMAN**. El Gerente General dispone a la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra al Gerente General Econ. **GUERRERO ZAMBRANO OTTO ALEJANDRO**, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2012, reflejan la realidad económica de la Cía. Por ende cuenta con el Aval de la Sra. CPA Ruth Calderón Carrasco, quien fuera designada **Comisario** en análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.012 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.012 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.